



BOLETIN MUNICIPAL Nº 040/04

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 02/08/04 al 06/08/04)

DCTO. Nº 489 (02-08-2004): Adhiriendo la Municipalidad de San
----- Fernando del Valle de Catamarca, al
Decreto Nº 500/03, del Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se
aprueba el Convenio Marco Protocolizado de Intercambio de
Información del Programa Jefes/Jefas de Hogar, celebrado entre el
Poder Ejecutivo Provincial y la Dirección Ejecutiva de la
Administración Nacional de la Seguridad Social.-

DCTO. Nº 490 (02-08-2004): Designando en carácter interino, a partir
----- del 01-03-2004, para la cobertura de
horas cátedra en el 9no. Año de E.G.B., en la Escuela Municipal Nº
2, a profesores de materias especiales, pertenecientes al Sistema
Educativo Municipal.-

DCTO. Nº 491 (02-08-2004): Designando en carácter interino, a partir
----- del día 01 de Marzo del 2004, a docentes
de materias especiales del Nivel E.G.B., pertenecientes al sistema
Educativo Municipal, para la Escuela Municipal Nº 3.-

DCTO. Nº 492 (02-08-2004): Aceptando la donación ofrecida por la
----- escritora, Tina Flores de Córdoba,
consistente en Un (1) ejemplar titulado "CANTICOS A LA VIDA", para
ser incorporado a la Biblioteca Municipal "Domingo Faustino
Sarmiento".-

DCTO. Nº 493 (02-08-2004): Declarando de Interés Municipal el "XXXIV
----- ENCUENTRO ANUAL DE INSTITUTOS DE CULTURA
HISPANICA DE ARGENTINA Y PAISES VECINOS", a desarrollarse en nuestra
ciudad entre los días 12 y 14 de Agosto del corriente año.-

DCTO. Nº 494 (03-08-2004): Reconociendo a la C.P.N. ANA SEGURA,
----- Legajo Nº 4675, Ex Administradora del
Instituto Municipal de Crédito Social, el derecho a la percepción de
las licencias anuales no gozadas y aprobando liquidación por la suma
de \$ 2.361,66.-, por los conceptos aludidos.-

DCTO. Nº 495 (PUBLICACION DEMORADA)

DCTO. Nº 496 (03-08-2004): Delegando, a partir de las 08:00 horas
----- del día 04 de Agosto del cte., en la
persona del Señor Presidente del Concejo Deliberante, Prof. RUBEN
ANTONIO HERRERA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure
la ausencia de su titular, Dr. RICARDO GASPAS GUZMAN.-



DCTO. N° 497 (04-08-2004): Reintegrando a partir del día 04 de
----- Agosto/2004, a horas 21:00 a sus tareas
de Intendente Municipal, el titular de la misma, DR. RICARDO GASPAR
GUZMAN.-

DCTO. N° 498 (05-08-2004): Otorgando subsidio, a favor de la Sra.
----- Primitiva Isabel MONGE, D.N.I. N°
17.685.386, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 499 (05-08-2004): Otorgando subsidio, a favor de la Escuela
----- Municipal de Judo, de esta Ciudad
capital, autorizando a emitir la correspondiente Orden de Pago, a
favor del profesor de la Institución, Sr. Manuel Alejandro ROMERO,
D.N.I. N° 22.219.465, por la suma de \$ 500,00.-

DCTO. N° 500 (05-08-2004): Otorgando subsidio, a favor de la Sra.
----- María Primitiva GORDILLO, D.N.I. N°
4.262.109, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 501 (05-08-2004): Otorgando subsidio, a favor del Sr. Julio
----- César VILLAGRA, D.N.I. N° 6.086.662, por
la suma de \$ 160,00.-

DCTO. N° 502 (06-08-2004): Comenzando a regir el Sistema de Becas de
----- Trabajo a partir del día Primero de Junio
del 2004, autorizando a cada Secretaría a seleccionar y designar
dentro de sus dependencias a los Estudiantes-Becarios, ejerciendo
asimismo su Contralor.-

DCTO. N° 503 (06-08-2004): Otorgando en calidad de donación, a favor
----- de la Sra. Olga HERRERA DE MORALES-D.N.I.
N° 14.602.167-, Un (1) esqueleto humano, proveniente del Osario
Común, con destino a su hija que se encuentra estudiando la carrera
de Medicina en la Universidad Nacional de La Rioja.-

DCTO. N° 504 (06-08-2004): Otorgando subsidio, a favor de la Sra.
----- Juana Rosa MANCINI DE DORADO, D.N.I. N°
6.650.267, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 505 (06-08-2004): Aprobando la entrega de la suma total de
----- \$ 3.000,00.-, a favor de la FEDERACION
ARGENTINA DE MUNICIPIOS (FAM), en concepto de pago de la cuota
correspondiente al 1er. Semestre/04, en carácter de aporte
societario ordinario anual.-

DCTO. N° 506 (06-08-2004): Aceptando a partir del día 01 de Agosto
----- del 2004 y por el término de 365 días, la
adscripción del señor Omar Guillermo MARTINEZ-CUIL N° 20-12433490-0,
dependiente de la Dirección de Desarrollo Social, para que preste
servicios en esta Comuna, cumpliendo tareas en la Sub-Secretaría de
Servicios Públicos-



RESOLUCIONES INTERNAS DE LA
SUB-DIRECCION DE SUMINISTRO.

RESOLUCION INTERNA N° 017/04: Denegando la Inscripción a la firma
----- individual: MAYORAL de LOBO, Alba
Cecilia, en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, por no cumplir con
los requisitos exigidos en el Reglamento de Contrataciones y
acordando a la firma denegada, un plazo de CINCO (5) días corridos,
a partir de su notificación, para que pueda deducir Recurso de
Revocatoria o Reconsideración ante la misma autoridad.-

RESOLUCION INTERNA N° 018/04: Reinscribiendo a la firma: LLANTAY
----- S.R.L., en el Registro de Proveedores
de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de
Catamarca, en los rubros: VENTAS AL POR MENOS DE: CAMARAS,
CUBIERTAS, ARTICULOS VARIOS, EXCEPTO TABACO Y CIGARRILLOS,
LUBRICANTES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, COMISION O CONSIDERACION DE
ENERGIA ELECTRICA, VENTA DE TABACO Y CIGARRILLOS EN KIOSCOS,
SEVICIOS PRESTADOS, ESTACION DE SERVICIO, SHOP.-
